

Edicto sobre modificación puntual de las normas subsidiarias para el cambio del uso actual de equipamiento, por el de residencial, de una nave sito en el estudio de detalle La Aceituna. (PP. 2805/93).	8.958	AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	Anuncio. (PP. 2921/93).	8.960
AYUNTAMIENTO DE OTIVAR (GRANADA)		AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS		
Anuncio. (PP. 2590/93).	8.958	Edicto. (PP. 3007/93).		8.960
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO		AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE (GRANADA)		
Edicto. (PP. 2682/93).	8.959	Corrección de errata a Edicto. (PP. 2514/93). (BOJA núm. 107, de 2.10.93).		8.961
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)		AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)		
Anuncio. (PP. 2823/93).	8.959	Anuncio. (PP. 2962/93).		8.961
AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA (MALAGA)		AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA		
Anuncio. (PP. 2836/93).	8.959	Anuncio de bases.		8.962
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO		Anuncio de bases.		8.964
Edicto relativo a la aprobación definitiva del Plan Especial de Protección de la Buhaira. (PP. 2850/93).	8.959	223ª COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL (SEVILLA)		
AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)		Anuncio. (PP. 2923/93).		8.965
Anuncio. (PP. 2868/93).	8.959	C.P. MANZANO JIMENEZ		
AYUNTAMIENTO DE OSUNA		Anuncio de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2839/93).		8.965
Anuncio. (PP. 2910/93).	8.959	COOP. FERROVIARIA DE VIVIENDAS SAN FRANCISCO DE ASIS		
		Anuncio. (PP. 2922/93).		8.965

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE SALUD

EDICTO de 28 de septiembre de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, sobre notificación a don Antonio Lebrón Herrera del Pliego de Cargos formulado en el expediente disciplinario que se cito.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA

Edicto de 17 de septiembre de 1993, del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, por el que se notifica a D. Antonio Lebrón Herrera el Pliego de Cargos formulado en el expediente disciplinario n° 32051 (2/93).

Hallándose en domicilio desconocido D. Antonio Lebrón Herrera, Celador de plantilla de este Hospital, por medio del presente, y en virtud de lo previsto en el art. 59,4 de la Ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se le notifica que en el Expediente Disciplinario núm. 32051 (antes 2/93) que le está siendo instruido, se ha formulado por el Instructor Pliego de Cargos comprensivo de los hechos imputados, cuyo contenido íntegro se encuentra a su disposición en las dependencias de la Unidad Disciplinaria, sita en la planta 1ª del Edificio de Gobierno del Hospital, y al que deberá contestar en el plazo improrrogable de siete días, contados a partir de la publicación del presente Edicto, presentando los descargos que a su derecho convengan y proponiendo las pruebas que considere oportunas.

Asimismo se le comunica que, durante dicho período y por la Secretario del Expediente Dª Pilar Romero Medina, se le dará vista de todas las actuaciones practicadas en el mismo.

Si transcurrido el plazo expresado de siete días no hubiere formulado Pliego de Descargos, se le considerará decaído en su derecho, continuando el Expediente su tramitación Reglamentaria.

Sevilla, 28 de septiembre de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Mareno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de septiembre de 1993, por la que se cesa miembro del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de la Diputación Provincial de Málaga.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.8 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10.1.a) del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único. Cesar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de la Diputación Provincial de Málaga a:

Titular: D. Angel Granda Vera

Sevilla, 23 de septiembre de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 23 de septiembre de 1993, por la que se nombra Consejero del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de la Diputación Provincial de Málaga.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.8 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del citado Decreto, previa propuesta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias,

DISPONGO

Artículo único. Nombrar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de la Diputación Provincial de Málaga a:

Titular: D^o Rosorio Torres Ruiz

Sevilla, 23 de septiembre de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Antonio Santos del Campo Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Educación Física y Deportiva convocada por Re-

solución de la Universidad de Granada de fecha 5.10.92 (Boletín Oficial del Estado 22.10.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. José Antonio Santos del Campo, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Educación Física y Deportivo.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Educación Física y Deportiva.

Granada, 14 de septiembre de 1993.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio García Buendía Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Area de conocimiento de Expresión Gráfica en la Ingeniería convocado por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 5.10.92 (Boletín Oficial del Estado 22.10.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Antonio García Buendía, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Expresión Gráfica en la Ingeniería.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería, y prestará sus servicios en Escuela Universitaria Politécnica de Almería.

Granada, 14 de septiembre de 1993.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 4 de octubre de 1993, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se oprime la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo: Ayudantes Técnicos, Opción Delineantes. (C2001).

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la Orden de 19 de abril de 1993, por la que se convocan Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo: Ayudantes Técnicos. Opción: Delineantes, Código: C2001, este Instituto

HA RESUELTO:

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en las que se especifica la forma de acceso de los/as mismos/as.

Segundo. Las citadas listas definitivas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (M^o Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación, sita en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla, y en las dependencias de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los/as excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

- L. Turno Libre
- P. Promoción Interna
- Puntos. Valoración de servicios previos.

Tercero. Se convoca a todos/as los/as aspirantes admitidos/as, para la celebración del primer ejercicio el día 23 de enero de 1994, a las 10,30 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, sita en Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla.